



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

Próximo a quedar vacante el destino de secretario técnico en la Agregación Militar a la Embajada de España en Rabat, se anuncia para proveerlo por elección entre capitanes de las Armas diplomados de Estado Mayor, con arreglo a las normas contenidas en la Orden de 18 de febrero de 1965 (D. O. núm. 42).

Las instancias, documentadas con arreglo al artículo 4.º de la Orden de Destinos de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), serán cursadas a este Ministerio (Estado Mayor Central) en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en África, Baleares y Canarias anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 13 de abril de 1966.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Próximo a quedar vacante el destino de taquígrafista en la Agregación Militar a la Embajada de España en Buenos Aires, se anuncia para proveerlo por elección entre suboficiales de las cuatro Armas comba-

tientes, ayudantes de Oficinas Militares y personal de la 4.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, con arreglo a las Normas contenidas en la Orden de 11 de abril de 1959 (D. O. núm. 85).

Las instancias de los solicitantes, en unión de las copias de las Hojas de Servicio de los interesados y de los informes de éstos que se indican en las Normas precitadas, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en África, Baleares y Canarias anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 13 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, anunciada por Orden de 4 de febrero de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 30), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alvaro Alvarez del Manzano y Baragana, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Madrid, 15 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de mando de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Ma-

drid), anunciada por Orden de 18 de febrero de 1966 (D. O. núm. 42), he designado al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José García Manuel, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Madrid, 15 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de mando

Próximos a producirse los de las Zonas de Reclutamiento y Movilización que se indican, se anuncian para ser cubiertas en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid).

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14 (Ciudad Real).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Del Regimiento de Infantería Milán número 3 (Oviedo), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de abril de 1966, los jefes y oficial de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Gistau Castilla, de la Subinspección de la 3.ª Región Militar y Gobierno Militar de Valencia.

Comandante (E. C.) don Angel Murrillo Sánchez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

Teniente auxiliar D. José Iriarte Pérez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11.

Madrid, 15 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Destinos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 9 de marzo de 1966 (D. O. número 57) y con el fin de actualizar los destinos del personal que presta sus servicios en Dependencias concretamente definidas por el Decreto de la Presidencia del Gobierno núm. 1.348/1962 y en aquellas que no son de Dependencia orgánica, sino de relación y despacho con la Subsecretaría de este Ministerio, se entenderá que la Orden de 18 de agosto de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 188), correspondiente al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Serradilla Castellano, queda aclarada en el sentido de que el citado jefe se encuentra destinado en el Servicio de Publicaciones del Ministerio del Ejército, con efectos a partir de 1 de enero del presente año.

Madrid, 6 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 30 de agosto de 1939 («B. O. del Estado» número 243), S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha dispuesto pase destinado al Alto Estado Mayor el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Leonardo Sevilla González, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Ceuta, y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Madrid, 15 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes de provisión normal, cualquier Arma, planti-

lla eventual, anunciadas por Orden de 25 de febrero de 1966 (D. O. número 51), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Jefatura de Transportes del Ejército el jefe y oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Comandante D. Santiago Rivas Roldán, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6, especialista en Automovilismo y derecho preferente.

Capitán D. Luis Coomonte de Anta, del Regimiento de Infantería Acorazado Alcázar de Toledo núm. 61, especialista en Automovilismo.

Otro, D. Juan de Madraza y Nanot, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6, especialista en Automovilismo.

Madrid, 15 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de provisión normal, cualquier Arma, plantilla eventual, anunciada por Orden de 3 de marzo de 1966 (D. O. núm. 53), pasa destinado, con carácter voluntario, al Gobierno Militar de Salamanca el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Pedro Arroyo Méndez, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, derecho preferente.

Madrid, 15 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 9 de marzo de 1966 (D. O. núm. 57), pasa destinado, con carácter voluntario, al Batallón de Infantería de este Ministerio el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Anastasio Porras Blanco, del Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Santiago), continuando agregado en dicha Zona y Distrito hasta el 31 de agosto del presente año, fecha de terminación del curso.

Madrid, 15 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

La Orden de 6 de abril de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 80), por la que se destinaba a la 5.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de La Laguna) al teniente auxiliar de Infantería D. Pedro Abujas García, se entenderá modificada en el sentido de que su verdadero destino es a la 5.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Destacamento de Las Palmas), y no el Distrito de La Laguna,

como se hacía constar en dicha Orden.

Madrid, 15 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacantes de provisión normal de suboficiales de cualquier Arma, anunciadas por Orden de 25 de febrero pasado (D. O. núm. 51), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Jefatura de Transportes del Ejército (plantilla eventual) los sargentos primeros de Infantería que a continuación se citan:

Don Vicente Muñoz Dorado, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Aquilino Crespo Francés, de la Unidad de Automovilismo del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército (instructores de Automovilismo).

Madrid, 13 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Cambio de Escala

Por haber sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal para Servicios Civiles, según Orden de la Presidencia del Gobierno de 3 de marzo de 1966 («B. O. del Estado» número 61), publicado en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio núms. 61, 62 y 63, a los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, causan baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de «colocado» que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), con residencia en las plazas que se indican:

Capitán D. Francisco Romero Alagarda, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, fijando su residencia en Valencia.

Otro, D. Emilio Carnero Pueyo, del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31, fijando su residencia en Madrid.

Otro, D. Maudilio Marcos Andrés, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22, fijando su residencia en Sevilla.

Teniente D. Manuel Bejarano Espinosa, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, fijando su residencia en Valencia.

Otro, D. Ramón Calvo Santiago, de la Escuela Superior del Ejército, fijando su residencia en Santander.

Otro, D. Julián Baltasar de la Iglesia, del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Mallorca, fijando su residencia en Palma de Mallorca.

Otro, D. Salvador Rodríguez Panigada, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, fijando su residencia en Esparraguera (Barcelona).

Otro, D. Jesús Martínez Doñate, del C. I. R. núm. 8, fijando su residencia en Alicante.

Otro, D. Luis Contreras Santamera, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, fijando su residencia en Madrid.

Otro, D. Giordano López Dorado, del Regimiento de Automóviles de Reserva General, fijando su residencia en Madrid.

Otro, D. José Martínez Jiménez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31, fijando su residencia en Madrid.

Otro, D. José Iriarte Pérez, del C. I. R. núm. 11, fijando su residencia en Vitoria.

Don José Moreno Jiménez, del Regimiento de Infantería San Fernando número 11, fijando su residencia en Alicante.

Otro, D. Casimiro Losada Villada, de la Junta Central de Acuartelamiento, fijando su residencia en Vigo (Pontevedra).

Otro, D. Francisco García Curto, del Regimiento de Infantería Milán número 3, fijando su residencia en Toledo.

Otro, D. Germán Arnal Romeo, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, fijando su residencia en Madrid.

Otro, D. Victoriano Barbeira Cobas, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55, fijando su residencia en Madrid.

Otro, D. Angel Valle Pérez, de disponible en el Norte de África, plaza de Ceuta, y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, fijando su residencia en Ceuta.

Otro, D. Leoncio Vañes Merino, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona, y agregado al Regimiento de Infantería Badajoz número 26, fijando su residencia en Tarragona.

Otro, D. José Velasco Bravo, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9, fijando su residencia en Sevilla.

Otro, D. José Reyes Enríquez, de disponible en el Norte de África, plaza de Melilla, y agregado a la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla, fijando su residencia en Sevilla.

Otro, D. Manuel Felipe Martín, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia), fijando su residencia en Cartagena (Murcia).

Otro, D. Juan Escobar González, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31, fijando su residencia en Madrid.

Otro, D. Manuel Sánchez León, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en la Escuela Superior del Ejército, fijando su residencia en Madrid.

Otro, D. Antonio Pizarro Cosme, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1, fijando su residencia en Leganés, Madrid.

Otro, D. Lauro Radigales Marsol, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, fijando su residencia en Lérida.

Otro, D. Valentín Carretero Martín, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31, fijando su residencia en Madrid.

Otro, D. Tomás Piñón López, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, fijando su residencia en Madrid.

Otro, D. Juan Vigil Marco, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Soria, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 52, fijando su residencia en Huesca.

Otro, D. Jesús González Campos, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44, fijando su residencia en Barcelona.

Madrid, 15 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de 2 de abril de 1966 (D. O. núm. 81), con la situación de colocado que especifica el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, al brigada de Infantería, disponible en Canarias, plaza de Sidi Ifni, D. Pedro Cabrera Rodríguez, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, fijando su residencia en Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 15 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de abril de 1966, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan López Utor, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida, y agregado al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 y Comisión Liquidadora del Batallón Albuera núm. 11, quedando en la situación de a mis órdenes en la misma Región Militar y plaza.

Madrid, 15 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 14 de abril de 1966, al teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Bonrostro Puig, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, continuando como alumno del citado Centro de Enseñanza.

Madrid, 15 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Por haber superado el curso de aptitud para el ascenso a capitán auxiliar, y cumplidas las demás condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, a los tenientes auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, los que disfrutarán en su nuevo empleo la antigüedad de 4 de abril de 1966, quedando en la situación de disponibles en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se señala.

Don Francisco Jove García, del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Antonio Carmona de la Rosa, del Depósito y Servicios de Intendencia de Ibiza, en Baleares, plaza de Ibiza.

Don Tomás Jordán Hernández, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20, en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia).

Don Francisco Martín Sillero, de la Agrupación Logística núm. 6, en África, plaza de Ceuta.

Don José López Carballo, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29, en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Don Miguel Peña Najas, de la Academia Auxiliar Militar, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Luis Serrano Zapatel, del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. núm. V, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Salvador Serrano Naharro, de la Escuela de Estado Mayor, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 15 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Por tener vacante y reunir las condiciones exigidas se promueve al empleo de teniente de la Escala auxiliar de Infantería a los subtenientes que se relacionan, escalafonándose como a continuación se expone, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 de

la Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25), comprendiéndoles el párrafo segundo del apartado séptimo, «Aptitud», de la Orden de 28 de diciembre de 1963 (D. O. número 2/64), disfrutando en su nuevo empleo la antigüedad de 9 de marzo de 1962, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas donde se encuentran hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla.

Don Luis Hernández Guillén, de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Don Santiago Parra García, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Don Avelino Fernández de Mora, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

Madrid, 15 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Por tener vacante y haber superado el curso extraordinario de aptitud para el ingreso en la Escala auxiliar, y reunir las demás condiciones exigidas, se promueve al empleo de teniente de la Escala auxiliar de Infantería a los subalternos que se relacionan, escalafonándose como a continuación se expone, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 de la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), disfrutando en su nuevo empleo la antigüedad de la fecha de la presente Orden, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas donde se encuentra hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla.

Don Paulino Bautista Bernabé, del Gobierno Militar de Zamora.

Don Jesús Chapela Franco, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Don José Olmos Morales, del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Don Anastasio Vaquerizo López-Dávila, de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Don Teófilo Lloves Cid, de la Jefatura de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.

Madrid, 15 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Reorganización

Destinos

Para cubrir vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 14 de febrero de 1966 (D. O. núm. 38), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas (Alcalá de Henares), el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel de Lara Cimadevilla, del Tercio Sahariano Don Juan de Aus-

tria, 3 de La Legión, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 15 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 16 de febrero pasado (D. O. núm. 40), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades Paracaidistas del Ejército de Tierra los suboficiales de Infantería que a continuación se citañ, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

A la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid)

Brigada D. Amable García Medina, del C. I. R. núm. 1.

Sargento D. José Moreno López, del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

Otro, D. Juan Rodríguez Rodríguez, del Grupo de Tiradores de Inf. número 1.

Otro, D. Desiderio Martínez Cano, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Otro, D. José Gil García, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Otro, D. Angel Corbacho Flores, de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Rafael Palacios Camacho, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Otro, D. Francisco González Ortega, del Regimiento de Infantería Motorizable Alava núm. 22.

A la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid)

Sargento D. José de la Macorra Morales, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, D. Eduardo Corsinos Gutiérrez, del C. I. R. núm. 16.

Otro, D. Juan del Aguila Segura, de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Miguel Gunturiz Vilarifio, del Regimiento de Infantería Motorizable Alava núm. 22.

A la Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid)

Sargento D. José González García, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Otro, D. Amadeo Miguel Araguas, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Otro, D. Rafael Torres Crespo, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

A la Compañía Cazacarros (Alcalá de Henares, Madrid)

Brigada D. Desiderio Paredes Gímon, del C. I. R. núm. 2.

Sargento D. José Vilches Heredia, de la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas.

Otro, D. Juan Berbel Sánchez, de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas.

Otro, D. Belisario Carreto Carretero, de la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas.

Otro, D. Julio Sánchez Muriel, de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas.

Otro, D. Antonio González Montalbán, de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas.

Otro, D. Francisco Villar López, de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas.

Madrid, 15 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Batallón de Infantería de este Ministerio.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 15 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Para maestros y cabos de Banda de Infantería.

En el Cuartel General de la Brigada Paracaidista (provisionalmente en Alcalá de Henares).—Una de maestro de Banda, una de cabo de cornetas y una de cabo de tambores.

Documentación: Instancia dirigida al General Jefe de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares), acompañada de Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), para suboficiales y asimilados, y copia de la filiación y Hoja de Castigos, para tropa.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 14 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

De provisión normal (nueva creación).

Para maestros y cabos de Banda

del Arma de Infantería existentes en el Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas (Cuadro Permanente), nueva creación.

Unidad de Guarnición. — Una de maestro de Banda, una de cabo de cornetas y una de cabo de tambores.

El personal que se designe para estas vacantes quedará destinado en las condiciones y con los beneficios que dispone la Orden de 23 de febrero de 1966 (D. O. núm. 45).

No podrán solicitar estas vacantes aquellos que por corresponderles cambio de situación no puedan servir estos destinos durante el plazo mínimo de un año.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de estas vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Los que deseen hacer uso de los derechos preferentes que estimen les alcanzan lo harán constar en las papeletas de petición de destino si desean hacer uso de ellos, ya que de lo contrario se entenderá que renuncian a los mismos.

Madrid, 14 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Edades

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al sargento primero de Infantería del Regimiento del Arma Aragón núm. 17 D. Leandro Rubio Ochoa para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), la sustitución de la que actualmente figura por la de 23 de julio de 1921.

Madrid, 15 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Cambio de residencia

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 23 de julio de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 168), se concede el cambio de residencia a la 2.ª Región Militar, plaza de Dos Torres (Córdoba), al sargento de Infantería D. Joaquín Portal Fortuna, disponible en Ceuta.

Madrid, 15 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril

de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de abril de 1966, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Faustino Ortiz de la Tierra Aspe, en situación de «En Servicio Civiles» (consolidado), con residencia en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 15 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de abril de 1966, el teniente de complemento de Infantería don Belisario Fernández Martín, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de abril de 1966.

MENÉNDEZ



La Legión

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales legionarios que se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Subteniente D. Miguel Berrocal Ale, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, el día 13 de abril de 1966.

Brigada D. Félix García García, de la Bandera General Mola, XIII de La Legión, el día 13 de marzo de 1966.

Madrid, 15 de abril de 1966.

MENÉNDEZ



CABALLERÍA

Vacantes de mando

De libre elección.

Una de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de Mando de Armas para el Mando del Grupo Ligero de Caballería V, en Zaragoza.

Documentación: Instancia y Ficha-

resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 13 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de abril de 1966, el teniente auxiliar de Caballería D. Antonio García Velázquez, disponible en la 4.ª Región Militar y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 14 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Destinos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 9 de marzo de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 57) y con el fin de actualizar los destinos del personal que presta sus servicios en Dependencias concretamente definidas por el Decreto de la Presidencia del Gobierno número 1.348/1962 y en aquellas que no son dependencia orgánica, sino de relación y despacho con la Subsecretaría de este Ministerio, se entenderá que la Orden de 19 de mayo de 1965 (D. O. núm. 115), por la que se destinó al sargento de Caballería D. José Parralejo Espada, queda aclarada en el sentido de que el citado sargento se encuentra destinado en la Biblioteca del Ministerio del Ejército, con efectos a partir de 1 de enero del presente año.

Madrid, 14 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 9 de marzo de 1966 (D. O. número 57) y con el fin de actualizar los destinos del personal que presta sus servicios en Dependencias concretamente definidas por el Decreto de la Presidencia del Gobierno núm. 1.348/1962 y en aquellas que no son de Dependencia orgánica, sino de relación y despacho con la Subsecretaría de este Ministerio, se entenderá que la Orden de 25 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223), por la que se destinó al sargento de Caballería D. Manuel Benítez Velázquez, queda aclarada en el sentido de que el citado sargento se encuentra destinado en el Servicio de Publicaciones del Ministe-

rio del Ejército, con efectos a partir de 1 de enero del presente año.

Madrid, 14 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Especialistas remontistas

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de abril de 1966 el teniente especialista remontista D. José García García, de la Jefatura de Cría Caballar y Remonta del Ministerio del Ejército, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

Libre elección.

Jefatura de Cría Caballar y Remonta del Ministerio del Ejército.—Una de teniente especialista remontista.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 13 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Especialistas picadores

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 11 del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y seis años al alférez especialista picador D. Celestino Manero Afión, de la Dirección General de la Guardia Civil.

Madrid, 13 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo que para cada uno se señala a los suboficiales espe-

cialistas remontistas que a continuación se relacionan, con antigüedad de 12 de abril de 1966, quedando en la situación de disponible y en comisión en sus actuales destinos, sin derecho a dietas ni pluses hasta que, anunciadas vacantes que puedan ser solicitadas, se les adjudique destino de plantilla.

A teniente especialista remontista

Subteniente especialista remontista don Antonio Pérez Ramírez, disponible en la 2.ª Región Militar y agregado a la Yeguada Militar de Jerez.

A brigada especialista remontista

Sargento especialista remontista don Salvador Jiménez Jiménez, del Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Madrid, 13 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de complemento de Caballería D. Luis Fernández Martínez, del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4, con doña María González García.

Madrid, 14 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (apéndice núm. 6 de la «Colección Legislativa»), se asciende al empleo de teniente de complemento de Caballería al alférez de igual Escala y Arma D. Julio Escamilla Uceda, con antigüedad de 1 de octubre de 1963, continuando en la situación de disponible ajena al servicio activo en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Madrid, 15 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (apéndice núm. 6 de la «Colección Legislativa»), se asciende al empleo de teniente de complemento de Caballería al alférez de igual Escala y Arma D. Ramón Navarro Salazar, con antigüedad de 1 de octubre

de 1965, continuando en la situación de disponible ajena al servicio activo, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 13 de abril de 1966.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Destinos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 9 de marzo de 1966 (D. O. número 57) y con el fin de actualizar los destinos del personal que presta sus servicios en Dependencias concretamente definidas por el Decreto de la Presidencia del Gobierno núm. 1.348, 1962 y en aquellas que no son de Dependencia orgánica, sino de relación y despacho con la Subsecretaría de este Ministerio, se entenderá que las Ordenes de destino (23 de septiembre de 1957, D. O. núm. 76, y 20 de febrero de 1960, D. O. núm. 46), correspondientes al coronel de Artillería D. Eustaquio Ayerra Rodríguez y al comandante de la misma Arma D. José Martín Fadó, quedan aclaradas en el sentido de que el citado personal se encuentra destinado en el Servicio de Publicaciones del Ministerio del Ejército y Gobierno Militar del Palacio de Buenavista, respectivamente, surtiendo efectos la presente aclaración a partir de 1 de enero del presente año.

Madrid, 11 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Consejero togado D. Hernán de Martín de Barbadillo y Paúl, en situación de reserva, Vocal del Consejo Superior de Acción Social, al comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Roberto Guitián Lacaba, ayudante de campo del fallecido Interventor General D. Enrique Ventura Guadarrama.

Madrid, 15 de abril de 1966.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Destinos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 9 de marzo de 1966 (D. O. número 57) y con el fin de actualizar los destinos del personal que presta sus servicios en Dependencias concretamente definidas por el Decreto de la Presidencia del Gobierno núm. 1.348/

1962 y en aquellas que no son de Dependencia orgánica, sino de relación y despacho con la Subsecretaría de este Ministerio, se entenderá que la Orden de 10 de febrero de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 36), por la que pasa al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo y se destina al capitán de Ingenieros (Escala activa) D. José Sánchez Embarba, queda aclarada en el sentido de que el citado oficial se encuentra destinado en el Servicio de Publicaciones del Ministerio del Ejército, con efectos a partir de 1 de enero de 1966.
Madrid, 7 de abril de 1966.

MENÉNDEZ



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes de destino

De libre elección.
Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Para comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en la Escuela Politécnica del Ejército para los cometidos de secretario de Estudios y profesor de las asignaturas Metrología, Talleres, Material de Guerra y Armamento y Mecanización y Fabricación en Serie, de los cursos de ayudantes.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), con lo dispuesto en las Ordenes de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186) y 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de

Construcción y Electricidad) existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 24 de marzo de 1966 (D. O. núm. 71) pasa destinado con carácter voluntario al Laboratorio de Ingenieros del Ejército el capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Pedro Palacios González, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 15 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de abril de 1966 el capitán ayudante de Armamento y Material D. Luis de la Chica Luque, de al servicio de otros Ministerios, Primer Grupo, Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares S. A., debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán con antigüedad de 11 de abril de 1966 al teniente ayudante de Armamento y Material D. Miguel Fernández Noguera, de la Comisión de Inspección de la Fábrica de Toledo, continuando en su actual destino.

Madrid, 15 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal (nueva creación) por Orden de 11 de marzo de 1966 (D. O. núm. 60) pasa destinado con carácter voluntario a la Jefatura de Transmisiones del Ejército (plantilla eventual) el alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Valentín Ruiz Ruiz, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, 3.ª Compañía, Valladolid.

Madrid, 15 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

Provisión normal.

Una de auxiliar de la Rama de Armamento y Material, especialidad fundidor, en el Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 208 se publica un aviso de la Empresa Nacional «Santa Bárbara» de Industrias Militares, S. A. por la que se anuncia una vacante de oficial de ayudante de Ingenieros de Armamento y Construcción, Rama de Armamento y Material.



INTENDENCIA

Destinos

Para el mando de la Mayoría Centralizada del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (de nueva creación), he designado al teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Antonio Ruiz López, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, cesando en dicho cargo el comandante de Intendencia (E. A.) D. Nicolás García Aragón Villarino, que continuará en su anterior destino.

Madrid, 14 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacante de destino de provisión normal anunciada por Orden de 25 de febrero de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 51), y con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Dirección General de Servicios (Jefatura de Intendencia), para el Equipo

de Codificación (plantilla eventual), el comandante de Intendencia (Escala activa) D. Félix Vega Gutiérrez, del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII, Mayoría Centralizada.

Madrid, 13 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacante de destino de provisión normal, anunciada por Orden de 15 de marzo de 1966 (D. O. número 63), y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), pasa destinado, con carácter forzoso, a la Pagaduría de Haberes de la 1.ª Región Militar, el comandante de Intendencia (Escala activa) D. Fernando Aranguren Liébana, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 12 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacantes de destino de provisión normal, anunciadas por Orden de 11 de marzo de 1966 (D. O. número 63), y con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasan destinados a las Unidades que se indican los oficiales auxiliares de Intendencia que a continuación se relacionan, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

VOLUNTARIOS

A la Agrupación de Intendencia de Reserva General

Teniente auxiliar de Intendencia don Antonio Artiles García, de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII (para la Mayoría Centralizada)

Teniente auxiliar de Intendencia don Joaquín Domínguez Limón, de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

Al C. I. R. núm. 2

Capitán auxiliar de Intendencia don Jesús Fernández Campos, de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

A la Jefatura de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Capitán auxiliar de Intendencia don Eusebio Marqués Santos, de la Agrupación de Intendencia núm. 3.

Al Grupo de Servicios Regionales de Intendencia de Baleares

Teniente auxiliar de Intendencia don Juan Carbonell Arbós, disponible en Baleares y agregado al Grupo de Servicios Regionales de Intendencia de Baleares.

Al C. I. R. núm. 14

Capitán auxiliar de Intendencia don José Huerta Muñío, disponible en Baleares.

FORZOSOS

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (para la Mayoría Centralizada)

Teniente auxiliar de Intendencia don Juan de Mata Acuña Mesa, disponible en Canarias.

Madrid, 14 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacante de destino de provisión normal anunciada por Orden de 25 de febrero de 1966 (D. O. número 51), y con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Dirección General de Servicios (Jefatura de Intendencia), para el Equipo de Codificación (plantilla eventual), el teniente auxiliar de Intendencia don Lope Martínez Mediavilla, disponible en la 4.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Intendencia número 4.

Madrid, 13 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacantes de destino de provisión normal, anunciadas por Orden de 8 de marzo de 1966 (D. O. número 59), y con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasan destinados a las Unidades que se indican los suboficiales y maestros de Banda de Intendencia que a continuación se relacionan, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

VOLUNTARIOS

Al Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Sargento de Intendencia D. Agustín Ramos Vargas, de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Brigada maestro de Banda de Intendencia D. Timoteo Martínez Tobar, de la Agrupación de Intendencia número 1.

A la Agrupación de Intendencia de Reserva General

Sargento de Intendencia D. Antonio Gómez Alonso, de la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Acorazada XII.

Otro, D. Martín Hernández Gomara, disponible en la 5.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Intendencia núm. 5.

Otro, D. César Tomé Torres, de la Agrupación de Intendencia núm. 5.

Otro, D. Manuel Luján Toribio, dis-

ponible en la 5.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Intendencia núm. 5.

Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Brigada maestro de Banda de Intendencia D. Carlos Rodríguez Rey, de la Agrupación de Intendencia número 3.

A la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI

Sargento de Intendencia D. Manuel Rivera Céspedes, de la Agrupación de Intendencia núm. 8.

Al Cuartel General de la Brigada Aerotransportable (para la Mayoría Centralizada)

Brigada de Intendencia D. Obdulio Salido Real, de la Agrupación de Intendencia núm. 8.

Al Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla

Brigada maestro de Banda de Intendencia D. Manuel Uribe Díaz, de la Agrupación de Intendencia número 2.

Madrid, 13 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Para jefes de Intendencia de la Escala activa, existente en:

Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII, para la Mayoría Centralizada.—Una de comandante de Intendencia (E. A.) (Auxiliar), con residencia en El Goloso.

Esta vacante puede ser solicitada por los del empleo correspondiente y también por los del inmediato inferior comprendidos en el primer tercio de su Escala.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 13 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

De provisión normal (nueva creación).

Para subtenientes y brigadas de Intendencia existente en:

Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas (Cuadro Permanente). Unidad de guarnición para Almacén de Vestuario.—Una de brigada de Intendencia.

El suboficial que se designe para esta vacante quedará destinado en las

condiciones y con los beneficios que dispone la Orden de 23 de febrero de 1966 (D. O. núm. 45).

No podrán solicitar esta vacante aquellos que por corresponderles cambio de situación no puedan servir este destino durante el plazo mínimo de un año.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los del A. O. E.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Los que deseen hacer uso de los derechos preferentes que estimen les alcanzan lo harán constar en las papeletas de petición de destino, ya que de lo contrario se entenderá que renuncian a los mismos.

Madrid, 16 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Concursos

Una vacante de teniente de Intendencia de la Escala activa en la Dirección General de Acción Social.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Por tratarse de vacante anunciada en segunda convocatoria, los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición, excepto los destinados en el A. O. E.

Madrid, 13 de abril de 1966.

MENÉNDEZ



FARMACIA MILITAR

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascenden a los empleos que se citan, con antigüedad de 13 de abril de 1966, a los jefes y oficiales farmacéuticos que a continuación se relacionan, quedando en las situaciones que para cada caso se expresa.

A coronel farmacéutico

Teniente coronel farmacéutico don Fernando Santos de la Cámara, de la

Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

A teniente coronel farmacéutico

Comandante farmacéutico D. Jesús Martín Segura, de la Jefatura de Farmacia de la 5.ª Región Militar, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar.

A comandante farmacéutico

Capitán farmacéutico D. Cándido Corrales García, de la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 15 de abril de 1966.

MENÉNDEZ



OFICINAS MILITARES

Destinos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 9 de marzo de 1966 (D. O. número 57) y con el fin de actualizar los destinos del personal que presta sus servicios en Dependencias concretamente definidas por el Decreto de la Presidencia del Gobierno núm. 1.348/1962 y en aquellas que no son de Dependencia orgánica, sino de relación y despacho con la Subsecretaría de este Ministerio, se entenderá que las Órdenes de 12 de noviembre de 1949 (D. O. núm. 255) y de 16 de mayo de 1964 (D. O. núm. 110), por las que fueron destinados a la citada Subsecretaría el capitán de Oficinas Militares (Escala activa) D. Adolfo Urbina Pastor y el teniente del mismo Cuerpo don Manuel Martín Rodríguez, respectivamente, quedan aclaradas en el sentido de que dichos oficiales se encuentran destinados en el Servicio de Publicaciones del Ministerio del Ejército, con efecto a partir de 1 de enero del presente año.

Madrid, 12 de abril de 1966.

MENÉNDEZ



MUSICAS MILITARES

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 del actual, el subteniente músico D. Avelino Peón Varela, del Regimiento de Infantería Canarias número 50, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 14 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

En el Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión

Para subtenientes o brigadas músicos.—Una de flauta.

Para sargentos primeros o sargentos músicos.—Una de oboe.

Para cabos músicos.—Una de requinto, una de clarinete, una de trompeta, una de trombón y una de trompa.

Documentación: Instancia dirigida al Teniente General Inspector de La Legión (Subinspección de La Legión, Leganés, Madrid), acompañada de Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), para suboficiales, y copia de la filiación y Hoja de Castigos para tropa, dispensándose la mínima permanencia para el curso de solicitudes.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 14 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección.

PARA EDUCANDOS DE MUSICA

En el Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión

Dos de clarinete, una de trompeta, una de trompa y una de trombón.

Documentación: Instancia dirigida al Teniente General Inspector de La Legión (Subinspección de La Legión, Leganés, Madrid), acompañada de copia de filiación y Hoja de Castigos, exigiéndose la edad mínima de dieciséis años, cumplidos en la fecha de la solicitud.

Los menores de veintidós años acompañarán también nuevo consentimiento paterno para servir en la Música del referido Tercio, expedido ante el juez municipal respectivo.

Los que sean destinados quedarán obligados a una permanencia mínima en dicho destino de dos años.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 14 de abril de 1966.

MENÉNDEZ



C. A. S. E.

Destinos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 9 de marzo de 1966 (D. O. nú-

mero 57) y con el fin de actualizar los destinos del personal que presta sus servicios en Dependencias concretamente definidas por el Decreto de la Presidencia del Gobierno núm. 1.348/1962 y en aquellas que no son de Dependencia orgánica, sino de relación y despacho con la Subsecretaría de este Ministerio, se entenderá que la Orden de 2 de febrero de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 29), por la que fue destinada a la Secretaría General de este Ministerio (DIARIO OFICIAL) la taquimecanógrafa del C. A. S. E. doña María Berdión Ceruelo, queda aclarada en el sentido de que dicha taquimecanógrafa se encuentra destinada en el Servicio de Publicaciones del Ministerio del Ejército, con efecto a partir de 1 de enero del presente año.

Madrid, 12 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Dirección General de la Guardia Civil



Cambio de Escala

Concedido Ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de 2 de abril de 1966 («B. O. del Estado» núm. 86) y DIARIO OFICIAL núm. 81), a los capitanes de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, que a continuación se relacionan, causan baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 162), fijando sus residencias en las plazas que se indican:

Don Cándido Villapán Villapán, de la Plana Mayor del 33 Tercio, en Castellón.

Don Francisco López Abad, de la Plana Mayor del 41 Tercio, en Oviedo.

Don Indalecio Ramón Sánchez, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, en Almería.

Madrid, 14 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Por haberle sido concedido ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de 2 de abril de 1966 («B. O. del Estado» número 86), a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, pertenecientes a las Unidades que se indican, causan baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. número 162), fijando su residencia en las plazas que se expresan:

Subteniente D. Rafael Domínguez Sierra, de la Comandancia Móvil de Barcelona, en Barcelona.

Brigada D. Román Delgado Bajo, de la Plana Mayor del Tercio Móvil, en La Marañosa (Madrid).

Otro, D. Adrián Río Río, de la 112 Comandancia, en La Marañosa (Madrid).

Otro, D. José Hernández Gómez, de la 133, en Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Otro, D. Antonio Aledo Martínez, de la 234 Comandancia, en Cartagena (Murcia).

Sargento primero D. Antonio López Cobos, de la 105, en Sevilla.

Sargento D. Agustín Martínez Calvo, de la 202, en Arnedo (Logroño).

Otro, D. Efrén Díez Calvo, de la 209, en Cervera de Pisuerga (Palencia).

Madrid, 14 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se asignan los destinos que se expresan a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando afectos para documentación y devengos de carácter personal al 1.º Tercio:

Capitán D. Felipe Masa Talaverano, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, al Grupo de Vigilancia Especial dependiente de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid.

Teniente D. Tomás Alonso Rodríguez, de la 301 Comandancia, al Grupo de Vigilancia Especial en el extrarradio de Madrid.

Madrid, 14 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 1.ª Zona de la Guardia Civil, con efectividad de 17 de febrero de 1966, en las condiciones determinadas en el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162), el capitán de dicho Cuerpo de la Escala única D. Francisco Aguilera López, de la 137 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 37 Tercio, por fijar su residencia en Alora (Málaga).

Madrid, 14 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley

de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad de esta fecha, al teniente de la Guardia Civil, (Escala única) D. Mateo Alcina Melis, de la 244 Comandancia, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, afecto para documentación y haberes al 44 Tercio.

Madrid, 14 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la número 142/1961 de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en la cuantía que se cita, al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se expresan.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de marzo de 1966

Sargento D. Teodoro Díaz Muñoz, del 1.º Tercio, con la antigüedad de 6 de septiembre de 1961.

Otro, D. José Gumbao Arcay, del mismo, con la de 1 de febrero de 1963.

Otro, D. Juan Muñoz Hernández, del mismo, con la de 12 de diciembre de 1964.

Otro, D. Leandro Herrero de Andrés, del mismo, con la de 1 de abril de 1965.

Otro, D. Antonio Carrasco Bernal, del 3.º, con la de 15 de mayo de 1962.

Otro, D. Manuel Novoa Manzano, del 4.º, con la de 1 de julio de 1964.

Otro, D. Antonio Aráez Bermejo, del mismo, con la de 29 de septiembre de 1961.

Otro, D. José Pérez Aragón, del 5.º, con la de 2 de septiembre de 1962.

Otro, D. Blas Herrero Pérez, del mismo, con la de 2 de junio de 1965.

Otro, D. Juan Rodríguez Fuentes, del mismo, con la de 15 de mayo de 1962.

Otro, D. Juan Romero Sánchez, del 6.º, con la de 23 de abril de 1963.

Otro, D. Florencio Nieto Mateos, del mismo, con la de 1 de julio de 1962.

Otro, D. Abelardo López López, del 8.º, con la de 6 de junio de 1964.

Otro, D. Exuperio Díez Carbajo, del 34, con la de 3 de octubre de 1962.

Otro, D. José Espín Martínez, del 36, con la de 16 de mayo de 1962.

Otro, D. Virgilio García García, del 41, con la de 23 de mayo de 1962.

Otro, D. Claudio Esteban Fernández, del mismo, con la de 27 de enero de 1965.

A partir de 1 de abril de 1966

Sargento D. Pedro Serrano Rodríguez, del 4.º Tercio, con la antigüedad de 1 de octubre de 1965.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 Y 3.800 PESETAS ANUALES*A partir de 1 de marzo de 1966*

Sargento D. Marcelo Rodríguez Gómez, del 9.º Tercio, con la antigüedad de 11 de enero de 1962.

Otro, D. Rafael Guerra Trijueque, del 37, con la de 1 de enero de 1964.

Otro, D. Eusebio Martín Montero, del 38, con la de 3 de febrero de 1964.

Otro, D. Benito Mera Rodríguez, del 39, con la de 29 de diciembre de 1963.

Otro, D. José Guerra Sánchez Cosío, del 41, con la de 27 de octubre de 1964.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES*A partir de 1 de marzo de 1966*

Sargento D. José Recio Rodríguez, del 21 Tercio, con la antigüedad de 23 de febrero de 1966.

Otro, D. Joaquín Margalejo Albi, del 34, con la de 1 de marzo de 1966.

Otro, D. Angel Yuste Martínez, del 37, con la de 1 de marzo de 1966.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES*A partir de 1 de enero de 1966*

Brigada D. Procopio Recio Rodríguez, del 43 Tercio, con la antigüedad de 29 de diciembre de 1965.

Sargento D. Pedro Vallejo Aguado, del 24, con la de 12 de diciembre de 1965.

A partir de 1 de febrero de 1966

Sargento D. José González Medina, del primer Tercio, con la antigüedad de 20 de enero de 1966.

A partir de 1 de marzo de 1966

Brigada D. Valerio Illera Illera, del 43 Tercio, con la antigüedad de 24 de febrero de 1966.

Otro, D. Jeremías Valdueza del Pozo, del mismo, con la de 11 de febrero de 1966.

Sargento primero D. Manuel Curras García, del 23, con la de 23 de febrero de 1966.

A partir de 1 de abril de 1966

Sargento primero D. Alvaro Pacheco Santacruz, del 34 Tercio, con la antigüedad de 13 de marzo de 1966.

Otro, D. José Vázquez Taboada, del 40, con la de 3 de marzo de 1966.

ESCALA DE COMPLEMENTO**AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES***A partir de 1 de febrero de 1966*

Sargento D. Florencio Palomo González, afecto al 1.º Tercio, con la antigüedad de 25 de enero de 1966.

Madrid, 14 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Edades

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guardia Civil Pascual Laguna Puyol, con destino en el 11 Tercio, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 14 de abril de 1916, que consta en su documentación militar, por la de 11 de junio de igual año; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 14 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Vista la instancia promovida por el corneta de la Guardia Civil Manuel Gómez Gándara, con destino en el 34 Tercio, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 10 de marzo de 1916, que consta en su documentación militar, por la de 10 de marzo de 1917; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 14 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendidos en el Decreto núm. 909/1961, de fecha 31 de mayo de dicho año (D. O. núm. 131), se les concede el empleo de teniente honorífico a los suboficiales de la Guardia Civil, en situación de retirado, que se relacionan:

Subteniente D. Manuel Sánchez Recio.

Brigada D. Juan Cano Palma.

Madrid, 14 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Escala de complemento**Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 del mes actual, el capitán de complemento de la Guardia Civil D. Manuel de Bellerín García, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, y con residencia en Zaragoza, concediéndosele los beneficios que otorga la Ley de 2 de marzo de 1963 (D. O. núm. 55), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 14 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 del mes actual, el capitán de complemento de la Guardia Civil D. Antonio López Fernández Moreno, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, y con residencia en Llerena (Badajoz), concediéndosele los beneficios que otorga la Ley de 2 de marzo de 1963 (DIARIO OFICIAL núm. 55), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 14 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

SUBSECRETARIA**PERSONAL MARROQUI****Retiros**

Por haber cumplido la edad reglamentaria el 28 de febrero de 1966, pasa a la situación de retirado, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 26 de febrero de 1953 (D. O. núm. 49), y disposiciones complementarias, el cabo del Grupo de Regulares de Infantería Melilla núm. 2 Kaddir Mimun Kaddir, núm. 26.509, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de abril de 1966.

MENÉNDEZ

Consejo Supremo de Justicia Militar**VARIAS ARMAS****Señalamiento de haberes pasivos**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que emplea con el coronel honorífico de Aviación D. Claudio Rodríguez Arias y termina con el policía armado José Gabino Fernández Sánchez, concedidos en virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar por Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (DIARIO OFICIAL núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 28 de marzo de 1966.—El General Secretario, Manuel Bazán Butrago.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 125 % con arreglo a la Ley 1/1964	Fecha en que debe empezarse a percibir el anterior haber pasivo — Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Claudio Rodríguez Arias...	Coronel H.º	Aviación...	Retirado..	5.978,74	13.452,16	1- 2-1966	Madrid	D. G. Deuda (a, b).	
Don Matías Carrillo Ortega ...	Comandante.	Infantería ...	Retirado..	4.713,75	10.605,93	1- 3-1966	Irún... ..	Guipúzcoa (b) ...	25- 2-66 (D. O. 48).
Don José Rodríguez Roibas ...	Comandante.	Sanidad M.	Retirado..	4.713,75	10.605,93	1- 3-1966	La Coruña..	La Coruña (b). ...	8- 2-66 (D. O. 33).
Don Jaime Parladé Gross ...	Coronel...	Artillería ...	Retirado..	5.586,24	12.569,04	1- 3-1966	Las Palmas.	Las Palmas (c): ...	18- 1-66 (D. O. 19).
Don Manuel Sanz Santa María.	Cap. complt.º	Infantería ...	Retirado..	3.111,10	6.999,97	1- 4-1966	Madrid	D. G. Deuda (c, e).	23- 3-66 (D. O. 69).
Don Alfonso Guerra Pozo ...	Cap. complt.º	Infantería ...	Retirado..	3.111,10	6.999,97	1- 4-1966	Huelva	Huelva (c).	23- 3-66 (D. O. 69).
Don Casimiro Uzquiza Oca... ..	Cap. complt.º	Infantería ...	Retirado..	3.111,10	6.999,97	1- 4-1966	Madrid	D. G. Deuda (c, f).	7- 3-66 (D. O. 57).
Don Gregorio Molinero Ruiz ...	Cap. complt.º	Caballería ...	Retirado..	3.741,24	8.417,79	1- 2-1966	Valencia... ..	Valencia (c, a). ...	
Don Mariano Morales Pastor...	Teniente... ..	Infantería ...	Retirado..	3.111,10	6.999,97	1- 4-1966	Palma de M.	Baleares (c).	18- 3-66 (D. O. 66)
Don Germán Gutiérrez Jiménez.	Teniente... ..	Caballería ...	Retirado..	3.111,10	6.999,97	1- 2-1966	Madrid	D. G. Deuda (c, a).	
Don Manuel Gavira Acal ...	Comte. H.º	Infantería ...	Retirado..	3.593,75	8.085,93	1- 4-1966	Sevilla	Sevilla (d).	21- 2-66 (D. O. 67)
Don Mariano Fernández de To- ro	Teniente... ..	Infantería ...	Retirado..	3.057,77	6.879,98	1- 3-1966	Cuenca	Cuenca (d, f)... ..	4- 2-66 (D. O. 30).
Don José Acebedo Caballero ...	Teniente... ..	Infantería ...	Retirado..	2.915,00	6.558,75	1- 4-1966	Mecerreyes...	Burgos (d).	21- 3-66 (D. O. 69).
Don José Morrondo Reol ...	Teniente... ..	Infantería ...	Retirado..	2.914,99	6.558,72	1- 4-1966	Paredes de N	Palencia (d).	18- 3-66 (D. O. 69).
Don A h o m a r Ben Mohamed Kaddur	Teniente... ..	Legión	Retirado..	2.914,99	6.558,72	1- 4-1966	Melilla	Melilla (d, g)... ..	21- 3-66 (D. O. 67).
Don Emilio Usategui Barrón ...	Teniente... ..	Artillería ...	Retirado..	2.915,00	6.558,75	1- 3-1966	Madrid	D. G. Deuda (d)... ..	18- 2-66 (D. O. 45).
Don Manuel Grandal Casteleiro	Cont. May. 1.º	Armada... ..	Retirado..	3.642,49	8.195,60	1- 4-1966	Las Palmas.	Las Palmas (d). ...	8- 9-65 (D. O. 211).
Don Prudencio Piñeiro Mena- cho	Cor. de máq.	Armada... ..	Retirado..	5.903,74	13.283,41	1-12-1965	Madrid	D. G. Deuda	22- 5-66 (D. O. 118).
Don Juan López Álvarez ...	Comandante.	Ingenieros ..	Retirado..	4.376,24	9.846,54	1- 4-1966	Ceuta... ..	Ceuta	22- 3-66 (D. O. 68).
Don Juan Jiménez Patallo... ..	Capitán...	Topógrafo .	Retirado..	3.621,24	8.147,79	1- 4-1966	Pamplona ...	Navarra	23- 3-66 (D. O. 69).
Don José Cortés Checa	Teniente... ..	Infantería ..	Retirado..	3.048,88	6.859,98	1- 4-1966	Villanueva ...	Córdoba (g, h). ...	21- 3-66 (D. O. 67).
Don Leandro Plagaro Fernán- dez	Teniente... ..	Infantería ...	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1- 4-1966	Barcelona ...	Barcelona (h)... ..	21- 3-66 (D. O. 67).
Don Octaviano Gonzalo Hernán- dez	Teniente... ..	Infantería ...	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1- 4-1966	Arrabal P... ..	Valladolid (h)... ..	23- 3-66 (D. O. 69).
Don José Nieto Gutiérrez ...	Teniente... ..	Infantería ...	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1- 4-1966	Alcalá de G.	Cádiz (h)... ..	23- 3-66 (D. O. 69).
Don Benito Ochoa Goicoechea.	Teniente... ..	Infantería ...	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1- 4-1966	Vitoria	Alava (h)... ..	23- 3-66 (D. O. 69).
Don Pablo Adame Núñez ...	Teniente... ..	Infantería ...	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1- 4-1966	Ciudad Real.	Ciudad R. (h).. ...	18- 3-66 (D. O. 66).
Don Gaspar Perez Moya ...	Teniente... ..	Caballería ...	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1- 4-1966	Ceuta... ..	Ceuta (h).	21- 3-66 (D. O. 69).
Don Benito González Torrejón.	Teniente... ..	Caballería ...	Retirado..	2.817,49	6.339,35	1- 4-1966	Madrid	D. G. Deuda (h)... ..	22- 3-66 (D. O. 69).
Don Patricio Pinilla Herrera...	Teniente... ..	Artillería ...	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1- 4-1966	Segovia	Segovia (h)... ..	18- 3-66 (D. O. 68).
Don Vicente Izquierdo Juárez...	Teniente... ..	Ingenieros ...	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1-11-1965	Madrid	D. G. D. (a, g, h).	
Don Miguel Carreró Pascual ...	Teniente... ..	Farmacía ...	Retirado..	3.048,88	6.859,98	1- 4-1966	Pinto... ..	D. G. Deuda (h)... ..	17- 3-66 (D. O. 66).
Don Ricardo Pérez Serrat ...	Teniente... ..	G. Civil. ...	Retirado..	2.286,66	5.144,98	1- 3-1966	S. Baudilio..	Barcelona (h)... ..	7- 2-66 (D. O. 33).
Don José Pérez Rodríguez...	Tte. complt.º	Infantería ...	Retirado..	3.388,74	7.624,66	1- 4-1966	Toledo	Toledo (h, i)... ..	2- 3-66 (D. O. 52).
Don Fidel Pereira Quintero ...	Tte. complt.º	Infantería ...	Retirado..	3.012,20	6.777,45	1- 4-1966	Orense	Orense (h, i)... ..	23- 3-66 (D. O. 69).
Don León Fernando Ramos Lladó	Tte. complt.º	Infantería ...	Retirado..	3.012,20	6.777,45	1- 4-1966	Palma de M.	Baleares (f, h, i)..	4- 3-66 (D. O. 54).
Don José Fontá López ...	Tte. complt.º	Infantería ...	Retirado..	3.012,20	6.777,45	1- 4-1966	Begíjar	Jaén (h, i).	21- 3-66 (D. O. 67).
Don Rafael García Cobos ...	Tte. complt.º	Infantería ...	Retirado..	2.526,86	5.686,43	1- 4-1966	Gerona	Gerona (g, h, k)... ..	21- 3-66 (D. O. 67).
Don Delfín Motos Arenas ...	Tte. complt.º	Infantería ...	Retirado..	2.526,86	5.686,43	1- 4-1966	Palma de M.	Baleares (h, k). ...	21- 3-66 (D. O. 69).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 125% con arreglo a la Ley núm. 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
				Pesetas	Día Mes Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda		
Don Heraclio Pedrosa Pérez ...	Tte. complt.º	Infantería	Retirado..	2.526,86	5.685,43	1- 4-1966	León... ..	León (h, k),	11- 3-66 (D. O. 60).
Don José Valverde González ...	Tte. complt.º	Caballería	Retirado..	2.439,36	5.488,56	1- 4-1966	Madrid	D. G. Deuda (h, k).	21- 3-66 (D. O. 67).
Don Alejandro Delgado Alonso.	Tte. complt.º	Artillería	Retirado..	2.614,37	5.882,33	1- 4-1966	Fuengirola ...	Málaga (h, k),	2- 3-66 (D. O. 55).
Don José Luis Burgos Sanz ...	Tte. complt.º	Artillería	Retirado..	2.526,86	5.685,43	1-11-1965	Jerez de la F.	J. de la F. (a, h, k)	
Don Victoriano Gistau Garcés...	Tte. complt.º	Sanidad M.	Retirado..	2.614,37	5.882,33	1- 4-1966	Hospitalet Ll.	Barcelona (h, k), ...	15- 3-66 (D. O. 64).
Don Sebastián Moreno Perea ...	Tte. complt.º	Aviación...	Retirado..	2.476,86	5.572,93	1- 2-1966	Ge.afe	D. G. Deuda (k), ...	4- 1-66 (B. O. A. 3).
Don Dionisio González Galea...	Teniente H.º	Infantería	Retirado..	2.655,63	5.975,16	1- 3-1966	La Coruña...	La Coruña (f,h,l).	28- 2-66 (D. O. 50).
Don Benito del Río Laguna ...	Teniente H.º	Infantería	Retirado..	2.655,63	5.975,16	1- 4-1966	Huesca	Huesca (h, l),	23- 3-66 (D. O. 69).
Don Cayetano Cobos Sobral ...	Teniente H.º	Artillería	Retirado..	2.063,12	4.642,02	1- 4-1966	Cetobal... ..	Pontevedra (h, k).	15- 3-66 (D. O. 68).
Don Manuel Chacón Cruz ...	Consje. prim	G. Militar	Retirado..	2.495,81	5.615,57	1- 4-1966	Madrid	D. G. Deuda (m, o).	4- 3-66 (D. O. 55).
Don Fernando González Martí- nez	Maestro A..	C. A. S. E....	Retirado..	3.780,00	8.505,00	1- 4-1966	Madrid	D. G. Deuda (h, i).	15- 3-66 (D. O. 33).
Don Victoriano Fernández Orte- ga	Mto. mecán. Asim. Alf.	Aviación... ..	Retirado..	3.467,50	7.801,87	1- 4-1966	Tarragona ...	Tarragona (c, i), ...	16- 3-66 (D. O. 33).
Don Antonio González Bohór- quez	Subteniente..	Infantería	Retirado..	2.655,63	5.975,16	1- 3-1966	Lanz	Navarra (h, p), ...	23- 2-66 (D. O. 47).
Don Diego López López ...	Subteniente..	G. Civil... ..	Retirado..	2.360,55	5.311,23	1- 3-1966	Puertollano..	Ciudad R. (h, p), ...	19- 2-66 (D. O. 44).
Don Gerardo Alberio Periel	Brigada... ..	Aviación... ..	Retirado..	1.954,15	4.396,83	1- 3-1966	Son S. Jyá... ..	Baleares (i, g), ...	7- 2-66 (D. O. 17).
Don Seraffín García Martínez...	Bri. complt.º	Infantería	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1- 3-1966	Baza	Granada (h, k), ...	21- 2-66 (D. O. 44).
Don Gabino Moreno Martín ...	Bri. complt.º	Infantería	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1- 3-1966	Rebolar	Cáceres (h, k), ...	21- 2-66 (D. O. 44).
Don Antonio Rego Amieiro ...	Bri. complt.º	Infantería	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1- 4-1966	La Coruña...	La Coruña (h, k).	21- 3-66 (D. O. 67).
Don Diego Moya Gil	Bri. complt.º	Infantería	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1- 4-1966	Morón de F.	Sevilla (h, k),	21- 3-66 (D. O. 67).
Don Juan Rosales Fleitas ...	Bri. complt.º	Infantería	Retirado..	2.470,61	5.558,87	1- 3-1966	Las Palmas.	Las Palmas (h, k).	21- 2-66 (D. O. 44).
Don José García Valdizán ...	Bri. complt.º	Infantería	Retirado..	2.465,61	5.547,62	1- 4-1966	Segovia	Segovia (k, m), ...	21- 3-66 (D. O. 67).
Don Antonio Poyo Bea	Bri. complt.º	Legión	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1- 1-1966	Tudela	Navarra (a, h, k).	
Don Julián Angulo Poyato ...	Bri. complt.º	Legión	Retirado..	2.333,12	5.249,52	1- 4-1966	Badajoz... ..	Badajoz (k, r), ...	21- 3-66 (D. O. 67).
Don Isaias Val Recio	Bri. complt.º	Legión	Retirado..	2.395,62	5.165,14	1- 4-1966	Valladolid ...	Valladolid (h, k), ...	21- 3-66 (D. O. 67).
Don Juan Suárez Calero	Bri. complt.º	Artillería	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1- 3-1966	Córdoba... ..	Córdoba (h, k), ...	17- 2-66 (D. O. 43).
Don Juan Correro Blanco	Bri. complt.º	Artillería	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1- 4-1966	Barcelona... ..	Barcelona (h, k), ...	16- 3-66 (D. O. 68).
Don Francisco Talero Córdoba.	Bri. complt.º	Artillería	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1- 4-1966	Sevilla	Sevilla (h, k),	16- 3-66 (D. O. 68).
Don Angel Santolaria Moreu ...	Bri. complt.º	Artillería	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1- 4-1966	Huesca	Huesca (h, k),	16- 3-66 (D. O. 68).
Don Manuel Leal Pérez	Bri. complt.º	Artillería	Retirado..	2.470,61	5.558,87	1- 2-1966	Palma del C.	Huelva (h, k),	21- 1-66 (D. O. 19).
Don Víctor Sanz López	Bri. complt.º	Ingenieros	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1- 4-1966	Madrid	D. G. Deuda (h, k).	23- 2-66 (D. O. 68).
Don Manuel Marín Mesones ...	Bri. complt.º	Ingenieros	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1- 4-1966	Córdoba... ..	Córdoba (h, k), ...	22- 3-66 (D. O. 68).
Don José Gayán Cerezo	Bri. complt.º	Ingenieros	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1- 4-1966	Zaragoza... ..	Zaragoza (h, k), ...	22- 3-66 (D. O. 68).
Don Pedro de la Vega Artolo- zábal	Bri. complt.º	Ingenieros	Retirado..	2.470,61	5.558,87	1- 4-1966	Vigo... ..	Vigo (h, k),	22- 3-66 (D. O. 68).
Don Bernabé Martínez Gonzá- lez	Bri. complt.º	Ingenieros	Retirado..	2.383,11	5.362,00	1- 4-1966	Madrid	D. G. Deuda (h, k).	22- 3-66 (D. O. 68).
Don Bartolomé del Río Ramírez	Bri. complt.º	Sanidad M.	Retirado..	2.470,61	5.558,87	1- 4-1966	El Arenal... ..	Sevilla (h, k),	22- 3-66 (D. O. 68).
Don Andrés García López	Bri. complt.º	Sanidad M.	Retirado..	2.383,11	5.361,99	1- 3-1966	Palma de M.	Baleares (h, k, g).	22- 2-66 (D. O. 47).
Don Manuel Naveira Crespo ...	Sargento... ..	Infantería	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1- 4-1966	Oza de los R.	La Coruña (h, k).	21- 3-66 (D. O. 67).
Don Buenaventura Alegría Flo- res	Sargento... ..	Artillería	Retirado..	2.465,61	5.547,62	1- 4-1966	Alicante... ..	Alicante (k, m), ...	16- 3-66 (D. O. 68).
Don Mariano Cerezo Martínez	Sargento... ..	Artillería	Retirado..	2.120,61	4.771,34	1- 4-1966	S. A. Abad... ..	Baleares (h, k), ...	16- 3-66 (D. O. 68).

NOMBRES	Empresas	Armas o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 125 % con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el haber pasivo	Fecha de residencia y Delegación de Hacienda por las que cobrará		Fecha de la orden de retiro
				Pesetas	Pesetas	Día Mes Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Pedro Díaz Harraza Mayayo	Cabo...	Guard. S. E.	Retirado..	1.975,53	4.444,94	1- 3-1966	Madrid ...	D. G. Deuda ...	28- 2-66 (D. O. 51).
Guillermo Espinosa Gómez	Cabo...	Legión ...	Retirado..	1.757,48	3.954,33	1- 4-1966	Melilla ...	Melilla ...	27- 3-66 (D. O. 65).
Antonio González García	Cabo...	Legión ...	Retirado..	1.757,48	3.954,33	1- 1-1966	Murias ...	Oviedo ...	11- 1-66 (D. O. 9).
Manuel Pérez Domínguez	Cabo...	Legión ...	Retirado..	1.464,57	3.295,28	1- 2-1966	Ceuta ...	Ceuta ...	1- 2-66 (D. O. 27).
Félix de León Trujillo	Cabo...	Legión ...	Retirado..	1.464,57	3.295,28	1- 2-1966	Arrecife L.	Las Palmas ...	22- 1-66 (D. O. 19).
Demetrio Jiménez Gil	Guardia..	G. Civil ...	Retirado..	2.236,10	5.031,32	1- 2-1966	S. Coloma G.	Barcelona ...	24- 1-66 (D. O. 20).
Esteban Gutiérrez Pascual	Guardia..	G. Civil ...	Retirado..	1.944,43	4.374,96	1-11-1965	Irún ...	Guipúzcoa (a)...	
Miguel Seguí Crespi	Guardia..	G. Civil ...	Retirado..	1.802,49	4.055,70	1- 2-1966	La Puebla...	Baleares ...	24- 1-66 (D. O. 20).
Toribio Curado Donaire	Guardia..	G. Civil ...	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1- 3-1966	Torrelavega.	Santander ...	19- 2-66 (D. O. 44).
Félix Vaquerizo García	Guardia..	G. Civil ...	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1- 2-1966	Valladolid	Valladolid ...	24- 1-66 (D. O. 20).
Jaime Villalonga Ramón	Guardia..	G. Civil ...	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1- 2-1966	P. Pollensa	Baleares ...	24- 1-66 (D. O. 20).
Gregorio de León Gómez	Guardia..	G. Civil ...	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1- 2-1966	Granja de M.	Zamora ...	22- 1-66 (D. O. 22).
Aurelio de Frutos Pablo	Guardia..	G. Civil ...	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1- 1-1966	Matadepera..	Barcelona ...	20-12-65 (D. O. 292).
José Duçe Marín	Guardia..	G. Civil ...	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1- 1-1966	S. Coloma G.	Barcelona ...	20-12-65 (D. O. 292).
Juan Pierna Alonso	Guardia..	G. Civil ...	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1- 2-1966	La Vellés	Salamanca ...	24- 1-66 (D. O. 20).
Simón Ruiz Carrascal	Guardia..	G. Civil ...	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1- 1-1966	Madrid ...	D. G. Deuda ...	20-12-65 (D. O. 292).
Francisco Fernández Domínguez	Guardia..	G. Civil ...	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1- 1-1966	Vigo ...	Vigo ...	20-12-65 (D. O. 292).
Serafín Gómez García	Guardia..	G. Civil ...	Retirado..	1.602,21	3.604,97	1- 2-1966	Madrid ...	D. G. Deuda ...	27- 1-66 (D. O. 24).
Vicente Ramírez Moreno	Guardia..	G. Civil ...	Retirado..	1.301,80	2.929,05	1- 3-1966	Barcelona ...	Barcelona ...	19- 2-66 (D. O. 44).
Jaime Oliver Mir	Guardia..	G. Civil ...	Retirado..	1.301,80	2.929,05	1- 1-1966	Palma de M.	Baleares ...	20-12-65 (D. O. 292).
Daniel Carnero Otero	Guardia..	G. Civil ...	Retirado..	1.238,60	2.786,85	1- 2-1966	Chapela...	Pontevedra ...	24- 1-66 (D. O. 20).
José María de la Iglesias Valdesolro	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.866,65	4.199,96	1- 2-1966	Madrid ...	D. G. Deuda ...	11- 1-66 (D. O. 22).
Luis Robles Martín	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.866,65	4.199,96	1- 2-1966	Málaga ...	Málaga ...	11- 1-66 (D. O. 22).
Pedro Cladera Roca	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1- 4-1966	Palma de M.	Baleares ...	1- 2-66 (D. O. 49).
Fernando González González	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1- 4-1966	Mérida ...	Badajoz ...	1- 2-66 (D. O. 49).
Manuel Cuevas Bonillas	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1- 2-1966	Sevilla ...	Sevilla ...	7-12-65 (D. O. 290).
Andrés Palos Ramírez	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1- 3-1966	Tarragona	Tarragona ...	11- 1-66 (D. O. 22).
Antonio Payeras Amengual	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1- 3-1966	Palma de M.	Baleares ...	11- 1-66 (D. O. 22).
Ricardo Arriazu Huguet	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1- 2-1966	Irún ...	Guipúzcoa ...	11- 1-66 (D. O. 22).
Cleto Díaz Maseda	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1- 2-1966	S. A. de B...	Barcelona ...	11- 1-66 (D. O. 22).
José Castillo Rodríguez	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1- 2-1966	Barcelona ...	Barcelona ...	11- 1-66 (D. O. 22).
Ricardo López López	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1- 2-1966	Teruel ...	Teruel ...	11- 1-66 (D. O. 22).
Antonio Sánchez Álvarez	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1- 4-1966	Oviedo ...	Oviedo ...	1- 2-66 (D. O. 49).
Raimundo Prieto Fernández	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1- 4-1966	Valderrueda.	León ...	1- 2-66 (D. O. 49).
Inocencio Picos López	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1- 4-1966	Ferrol del C.	El Ferrol del C.	1- 2-66 (D. O. 49).
Facundo Monant Ripodas	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1- 4-1966	Oviedo ...	Oviedo ...	1- 2-66 (D. O. 49).
José María Herranz Martínez	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1- 4-1966	Valladolid	Valladolid ...	1- 2-66 (D. O. 49).
Bautista Valcárcel Iglesias	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1- 4-1966	Lérganes ...	Santander ...	1- 2-66 (D. O. 49).
José Azagra López	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1- 4-1966	Cuarte ...	Zaragoza ...	1- 2-66 (D. O. 49).
Alberto Serrano Gracia	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1- 4-1966	Epila ...	Zaragoza ...	1- 2-66 (D. O. 49).
Román Burriel Moreno	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1- 3-1966	María de H.	Zaragoza ...	11- 1-66 (D. O. 22).
Juan José Belenguera Lario	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1- 2-1966	Teruel ...	Teruel ...	11- 1-66 (D. O. 22).
Euseo Rosaril Cabananes	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1- 2-1966	Teruel ...	Teruel ...	11- 1-66 (D. O. 22).
Damián Morisano Ruiz	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1- 2-1966	Madrid ...	D. G. Deuda ...	11- 1-66 (D. O. 22).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 125 % con arreglo a la Ley núm. 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el haber pasivo	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
				Pesetas		Día Mes Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Manuel Morales González	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,09	3.849,96	1- 2-1966	Sevilla	Sevilla	11- 1-66 (D. O. 22).
Antonio Moriana Cervera	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,09	3.849,96	1- 2-1966	Sevilla	Sevilla	11- 1-66 (D. O. 22).
Martín Peñas Barrio	Policía	P. Armada	Retirado	1.679,98	3.779,95	1- 3-1966	Madrid	D. G. Deuda	17-12-65 (D. O. 290).
José Galeote González	Policía	P. Armada	Retirado	1.469,98	3.307,45	1- 4-1966	Málaga	Málaga	1- 2-66 (D. O. 49).
Emiliano Esteve Sánchez	Policía	P. Armada	Retirado	1.428,18	3.213,40	1- 3-1966	Alicante	Alicante	11- 1-66 (D. O. 22).
Francisco Fernández Jiménez	Policía	P. Armada	Retirado	1.238,60	2.786,85	1- 2-1966	Málaga	Málaga	11- 1-66 (D. O. 22).
Antonio Serrano Vilda	Policía	P. Armada	Retirado	1.143,33	2.572,49	1-12-1965	Barcelona	Barcelona	16-11-65 (D. O. 286).
José Gabino Fernández Sánchez	Policía	P. Armada	Retirado	894,44	2.012,49	1- 2-1966	Alicante	Alicante	11- 1-66 (D. O. 22).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique conforme previene el artículo 43 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento puede interponer recurso contencioso-administrativo con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 (D. O. núm. 363), previo el de reposición, que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, la cual debe informarlo consignando la fecha de

la referida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

(a) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento que queda nulo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.

(b) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 1.686,66 pesetas por la pensión de la Mejora de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(c) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 800 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(d) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real

y Militar Orden de San Hermenegildo.

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 20 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(g) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(h) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(i) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de capitán.

(k) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de brigada.

(l) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de subteniente.

(m) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(o) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de sargento.

(p) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de su empleo.

(q) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(r) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 25 pesetas por la pensión de dos Medallas de Sufrimientos por la Patria.

Madrid, 23 de marzo de 1966.—El General Secretario, Manuel Bazán Bultrago.

AVISO

EMPRESA NACIONAL «SANTA BARBARA», DE INDUSTRIAS MILITARES, S. A.

Vacante

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula 27 del Contrato aprobado por Decreto 808/1960, de 4 de mayo, esta Empresa anuncia que existe vacante en su Factoría de La Coruña, un puesto de trabajo de auxiliar de Ingeniero, especialidad mecánico armero.

Los oficiales del Grupo Auxiliar del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), que posean dicha especialidad, a los que pueda interesar ocupar el referido puesto de trabajo, lo solicitarán por escrito del Director-Gerente de la Empresa, calle Joaquín García Morato, núm. 33, 6.º, Madrid-10, acompañando relación de sus actividades y méritos profesionales.

El plazo de admisión de estas solicitudes será de quince días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Las condiciones que habrán de regir la adscripción a la Empresa de quien ocupe el referido puesto serán las que se determinan en el capítulo III del Contrato citado, pudiéndose solicitar de la misma cualquier información complementaria al respecto.

Madrid, 12 de abril de 1966.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente A-17-66

A las diez horas del día 12 de mayo de 1966 se reunirá esta Junta en el Parque de Sanidad de la 5.ª Región Militar, sito en el Hospital Militar de Zaragoza, para la adquisición, por contratación directa, con concurrencia de licitadores, del material que precisa para el desarrollo del Plan de

Labores del presente Ejercicio económico de 1966.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar (original y dos copias), acompañadas de los documentos reglamentarios, incluido el resguardo de imposición de la fianza provisional en la Caja General de Depósitos, a partir de esta fecha y hasta el día y hora mencionados.

A los pliegos conteniendo las ofertas se acompañarán muestras de los materiales que ofrecen.

El detalle completo de todo el material a adquirir puede examinarse en la Secretaría de esta Junta, avenida de Hernán Cortés, núm. 31, todos los días laborables, de once a trece horas, y también en el Parque de Sanidad de esta plaza.

El importe de este anuncio será abonado a prorrateo entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 14 de abril de 1966.

Núm. 252

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO



Reglamento de Actos y Honores Militares

Se pone en conocimiento de todos los Organismos Militares que por los talleres de imprenta de este Servicio de Publicaciones ha sido confeccionado un folleto que contiene el texto íntegro del nuevo Reglamento de Actos y Honores Militares (Libro primero), aprobado por Decreto núm. 895/1963, de 25 de abril, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 107 (4 de mayo de 1963) y en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 103 (7 de mayo de 1963), el cual se encuentra a la venta en el mismo al precio de 8 pesetas ejemplar.

Los pedidos deberán hacerse en la forma acostumbrada, y serán servidos por riguroso turno de petición.

LA DIRECCION